



PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO AUF SIERRA MÁGINA OESTE

CONTENIDO

1.- PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO AUF SIERRA MÁGICA OESTE	4
ÁREA URBANA DE ACTUACIÓN Y POBLACIÓN	5
AGENDA URBANA: RETOS Y COHERENCIA PAI CON AU (C.V.1.1)	8
2.- PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN	13
2.1. PROYECTO 1: MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS DE LOS MUNICIPIOS.	14
OBJETIVO	14
ÁREA DE AFECTACIÓN	14
DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES POTENCIALES PREVISTAS.....	15
ALINEACIÓN AU: RETOS, LÍNEAS DE ACTUACIÓN (C.V.1.1)	23
CRONOGRAMA ESTIMADO (MADUREZ, C.V.3.2)	24
INTERVENCIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES (C.V.3.1).....	24
ESTADO DE TRAMITACIÓN (C.V.3.2).....	25
RESULTADOS ESPERADOS E IMPACTO TRANSFORMADOR (C.V.1.5).....	25
2.2. PROYECTO 2: IMPULSO DEL TURISMO Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL AUF.....	26
OBJETIVO	26
ÁREA DE AFECTACIÓN	26
DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES POTENCIALES PREVISTAS.....	27
ALINEACIÓN AU: RETOS, LÍNEAS DE ACTUACIÓN (C.V.1.1)	32
CRONOGRAMA ESTIMADO (MADUREZ, C.V.3.2)	32
INTERVENCIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES (C.V.3.2).....	33
ESTADO DE TRAMITACIÓN (C.V.3.1).....	33
RESULTADOS ESPERADOS E IMPACTO TRANSFORMADOR (C.V.1.5).....	33
GRADO DE INNOVACIÓN (C.V.1.6)	34
JUSTIFICACIÓN DEL AUF PARA DAR RESPUESTA A DESAFÍOS UTILIZANDO SINERGIAS Y NEXOS Y VINCULACIÓN CON LOS PROYECTOS (C.V.1,2, C.V.1.3) .	35
INTEGRACIÓN INTERSECTORIAL DE LOS PROYECTOS PAI Y COMPLEMENTARIEDAD ENTRE ELLOS (C.V.1.4)	37



IMPACTO TRANSFORMADOR DE LOS PROYECTOS SOBRE DESAFÍOS EDIL (1,5).	38
TENDENCIAS DE DESPOBLACIÓN O ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL (C.V.1.7)	40
3.- CALENDARIO EJECUCIÓN y FINANCIERO (C.V.3.2)	42
4.- GOBERNANZA	44
COMPETENCIAS LOCALES EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS (C.V.2.1)	45
ÓRGANOS/DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS (C.V.2.2)	45
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS DE LA UNIDAD GESTORA (C.V.2.3)	48
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PAI (C.V.2.4)	49
IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LAS LABORES DE ASISTENCIA TÉCNICA (C.V.2.5)	51
ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD DEL PAI (2.6)	51
5.- VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS Y SU FINANCIACIÓN (C.V.3.3)	54
VIABILIDAD DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS (C.V.3.3)	55
6.- COMPLEMENTARIEDAD Y SINERGIAS	57
MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD DEL PAI CON OTRAS ACTUACIONES (C.V.4.1)	58
COORDINACIÓN DEL PAI CON OTROS PROYECTOS LOCALES DE LA UNIÓN EUROPEA JUSTIFICANDO SINERGIAS Y SU CONTRIBUCIÓN A SUPERAR LOS DESAFÍOS DE LA EDIL (C.V.4.2)	59



1.- PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO AUF SIERRA MÁGINA OESTE



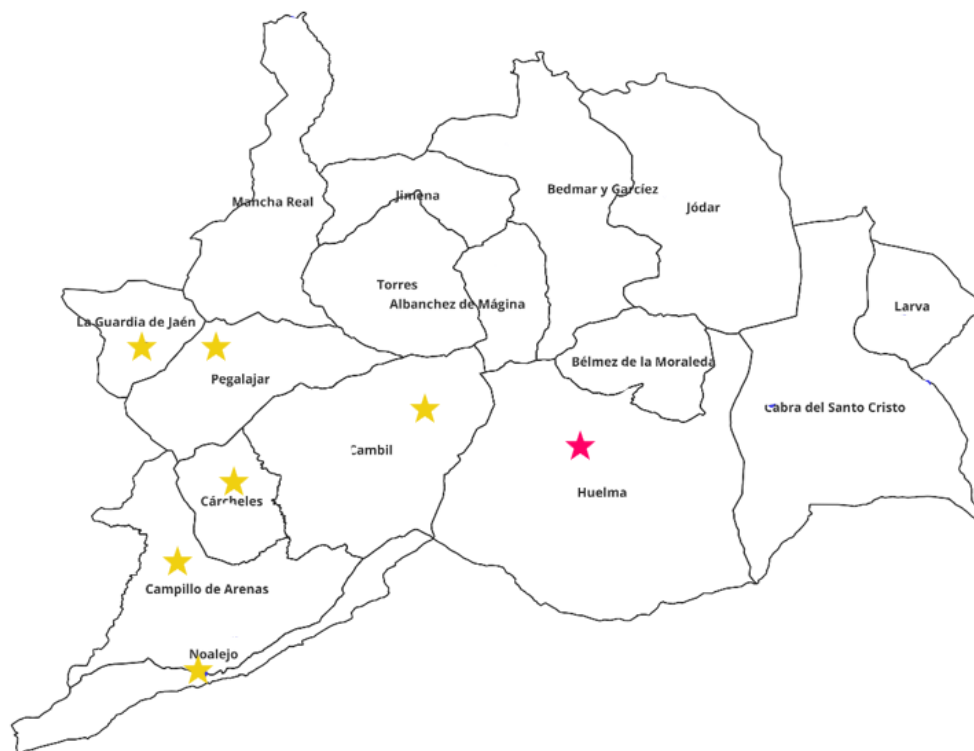
ÁREA URBANA DE ACTUACIÓN Y POBLACIÓN

El Plan de Actuación Integrado (PAI) Sierra Mágina Oeste, en adelante PAI SM Oeste, se desarrolla en el Área Urbana Funcional (AUF) configurada por los municipios de **La Guardia de Jaén, Campillo de Arenas, Noalejo, Pegalajar, Cárcheles, Cambil-Arbuniel y Huelma**, los cuales, según datos del INE de enero de 2024, tienen una población de 20.978 habitantes respecto a los 53.403 del total de la comarca en una extensión de 714,05km² sobre el total de 1.523,85 km² del total de la comarca de Sierra Mágina.

Mapa 1. Situación de la Comarca de Sierra Mágina



Mapa 2. AUF Sierra Mágina Oeste



La **principal problemática** del **AUF Oeste de Sierra Mágina** es el **despoblamiento y el envejecimiento de su población**, consecuencia de la falta de oportunidades laborales diversificadas y del éxodo juvenil hacia Jaén capital y otros núcleos urbanos, siendo su gran desafío revertir esta tendencia y consolidarse como un área atractiva para la inversión y el asentamiento de población joven.

Estos municipios llevan años trabajando en estrategias que les permitan enfrentar sus retos locales y cumplir con los compromisos europeos establecidos en la Estrategia Europa 2020, en ámbitos como el empleo, la innovación, el cambio climático, la energía, la educación y la lucha contra la pobreza.

Con objeto de continuar con esta labor y responder a la problemática identificada surge el PAI SM Oeste, cuya estructura es la siguiente:





P1: MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL AUF

P1-A-1. DIGITALIZA MÁGICA OESTE

- MODERNIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS DEL AUF

P1-A-2. INTERVENCIONES EN LA ACCESIBILIDAD DE LA TRAMA URBANA PARA UNA MOVILIDAD PEATONAL

- MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD, FOMENTO DE LA PEATONALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS

P1-A-3. ACCIONES PARA LA MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS LOCALES DESTINADOS A LA INCLUSIÓN SOCIAL EN MÁGICA OESTE.

- CREACIÓN DE CENTROS SOCIALES Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS DEL AUF

P1-A4. PATRIMONIO URBANO.

- REGENERACIÓN INTEGRAL DE DIVERSOS VIALES URBANOS EN EL AUF



P2: IMPULSO DEL TURISMO Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL AUF.

P2-A1. DESARROLLO EMPRESARIAL E INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS PYMES DE MÁGICA ESTE

- AYUDAS AL TEJIDO PRODUCTIVO CON EL OBJETIVO DE PROMOVER Y PROMOCIONAR EL DESARROLLO EMPRESARIAL

P2-A2. PATRIMONIO URBANO TURISMO Y CULTURA

- P2-A2-1- REGENERACIÓN DE ENTORNOS URBANOS
- P2-A2-2- REGENERACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TURÍSTICO-CULTURALES.

AGENDA URBANA: RETOS Y COHERENCIA PAI CON AU (C.V¹.1.1)

El PAI SM Oeste da respuesta de manera integral a los retos identificados en la AU SIERRA MÁGINA OESTE 2030, así como se alinea de forma directa con las líneas de actuación de su Plan de Acción. Todo ello se vincula, además, con los Objetivos Estratégicos de la AUE y los desafíos locales detectados en el diagnóstico, el Plan Estratégico Provincial de Jaén, así como con los ODS de la Agenda 2030.

Se busca la mejor respuesta posible a los retos y desafíos detectados atendiendo a la dimensión económica, social, cultural, física y medioambiental y la mejora de la conectividad en el AUF.

Línea de actuación 1: CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.

Se plantea como objetivo la preservación del entorno rural y la mejora de la calidad de vida en los municipios del AUF Oeste de Sierra Mágina, mediante intervenciones integrales que fomenten un desarrollo social, económico y ambientalmente sostenible.

En el marco de la **AU SIERRA MÁGINA OESTE 2030** se incluyen acciones enfocadas en la **modernización de infraestructuras locales**, como la mejora de redes de abastecimiento de agua desde el sistema Viboras-Quebrajano, sistemas de alcantarillado y encauzamiento fluvial, junto con medidas de gestión de residuos que promuevan la economía circular, tales como el sellado de vertederos en Cambil y La Guardia y la creación de plantas de tratamiento y valorización de residuos voluminosos y electrónicos. Además, se prioriza la **eficiencia energética** mediante proyectos como la mejora de la iluminación pública con luminarias LED y la instalación de infraestructura de recarga de vehículos eléctricos.

Paralelamente, se promueve el **embellecimiento y modernización de zonas verdes y áreas de esparcimiento urbano**, así como la ampliación de instalaciones deportivas y asistenciales, como la **construcción de centros para mayores y centros socioculturales multifuncionales** en municipios como Pegalajar y Campillo de Arenas.

¹ C.V (Criterio de Valoración Orden HAC/1072/2024, de 2 de octubre



En el marco de esta línea de actuación, el **PAI** se centra en la **creación, rehabilitación y mejora de infraestructuras sociales como centros sociales e instalaciones deportivas, la mejora de la movilidad peatonal y la accesibilidad en el AUF y la digitalización de sus municipios.**

De este modo, las acciones propuestas buscan dinamizar los municipios de Sierra Mágina Oeste, promoviendo un crecimiento inclusivo que refuerce la cohesión social y garantice el desarrollo sostenible del territorio.

De forma integral, **el PAI plantea afrontar las siguientes debilidades del AUF identificadas en su Agenda Urbana**

- Escasa implantación de proyectos de economía circular y **gestión sostenible de recursos.**
- **Desigual distribución de asociaciones** en los municipios, lo que limita la vertebración social en algunas zonas.
- Potencial para crear **nuevas asociaciones y proyectos orientados a la sostenibilidad y la protección medioambiental.**

Para ello se configuran una serie de **actividades/operaciones las cuales den respuesta a los desafíos y retos a alcanzar.** Entre las actividades recogidas en el PAI, y comprendidas en la AU, destacamos:

- Actuaciones vinculadas a la **mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible**, tales como proyectos integrales de energía limpia y planes destinados a asegurar la plena accesibilidad y conexión en el AUF, así como favorecer la movilidad sostenible.
- Operaciones destinadas a la **dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida**, entre las que se incluyen adecuación a la demanda y mejora de instalaciones deportivas, construcción de nuevas infraestructuras como pistas deportivas, campos de fútbol y gimnasios municipales, ampliación y mejora de centros asistenciales y dotación y embellecimiento de áreas de esparcimiento y zonas verdes urbanas.

Toda esta serie de operaciones/actuaciones intervendrán en el territorio y su población de forma integrada, para lograr un **impacto positivo alcanzando los siguientes retos:**

- **Aprovechar los recursos naturales** del AUF para crear rutas interpretativas y centros de interpretación que promuevan el conocimiento y la protección del entorno natural.
- **Conectar y mejorar la red viaria** intermunicipal dentro del AUF.



- Crear **nuevas asociaciones** en municipios donde el tejido asociativo es más débil, especialmente en ámbitos como el medio ambiente, la juventud y la igualdad de género.

La otra gran línea de actuación de la Agenda Urbana, **Línea de actuación 2: DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL Y DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO-FORESTAL.**

Esta línea de actuación tiene como objetivo dinamizar y diversificar la economía rural del AUF mediante iniciativas que fortalezcan el tejido empresarial y promuevan nuevas oportunidades económicas alineadas con los principios de sostenibilidad y desarrollo territorial equilibrado.

Se implementarán **acciones orientadas a mejorar la competitividad de las empresas locales**, con énfasis en la rehabilitación y acondicionamiento de edificios para su uso económico. Además, se desarrollarán proyectos empresariales enfocados en el turismo rural, promoviendo el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales como motores de generación de empleo y actividad económica.

Paralelamente, se prevé la ejecución de programas de formación y capacitación en sectores clave como la producción, transformación y comercialización agraria y forestal, junto con actividades de información y promoción para potenciar regímenes de calidad en productos locales, fortaleciendo así la conexión entre el desarrollo económico y la identidad territorial.

Asimismo, esta estrategia prioriza la **recuperación y puesta en valor del patrimonio histórico y cultural** como catalizador del dinamismo económico. Las actuaciones incluirán la restauración de bienes de interés histórico-cultural. También se contemplará el embellecimiento de cascos históricos, para atraer visitantes y fomentar el orgullo local.





Municipio de Huelma. Fuente: Diputación de Jaén

Esta línea estratégica contribuye a consolidar un **entorno rural dinámico y sostenible**, donde la modernización de infraestructuras, la diversificación económica y la valorización del patrimonio local sean pilares fundamentales para mejorar la calidad de vida de los habitantes y garantizar un desarrollo equilibrado en el AUF.

Bajo el paraguas de esta línea de actuación, el **PAI** se centra en la revalorización del **patrimonio natural y cultural** del AUF mediante su rehabilitación y promoción como recurso turístico y de identidad territorial. Al mismo tiempo, apuesta por el impulso de la **dinamización productiva** a través de ayudas que fomenten la diversificación económica, el empleo y el desarrollo sostenible, fortaleciendo sectores clave como el turismo rural, la artesanía y la agroindustria.

Para ello **se plantea en su ejecución las siguientes tipologías de actuaciones/operaciones:**

- **Actuaciones para la mejora de la competitividad y dinamismo empresarial** en el entorno rural entre las que destacan las ayudas para la inversión productiva a las empresas y comercios del AUF.
- **Actuaciones de rehabilitación, puesta en valor y consolidación turística del patrimonio histórico-cultural del AUF.** Como, por ejemplo, la consolidación y valorización de los castillos y fortalezas de los municipios del AUF o la rehabilitación de conventos y edificios históricos de titularidad municipal.



Estas operaciones/actuaciones, han sido diseñadas con el objetivo de incidir en la eliminación de las **debilidades detectadas en el territorio a través de la AU y abordar los siguientes retos:**

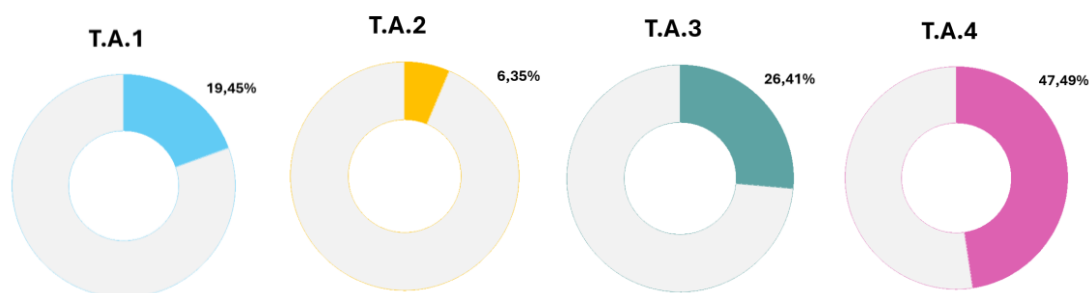
- **Diversificar la economía del AUF** para reducir la dependencia del sector agrario.
- **Ampliar y diversificar la oferta hotelera y turística.**
- **Aprovechar los recursos naturales del AUF para crear rutas interpretativas y centros de interpretación** que promuevan el conocimiento y la protección del entorno natural.



2.- PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN



2.1. PROYECTO 1: MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS DE LOS MUNICIPIOS.



OBJETIVO

Preservar el entorno rural y mejorar la calidad de vida mediante intervenciones sostenibles. Promoviendo la eficiencia energética, la accesibilidad y la conservación del patrimonio, impulsando la economía circular y el desarrollo de infraestructuras sociales, culturales y deportivas.

Además, fomentar la movilidad sostenible, la gestión eficiente de recursos y la sensibilización ambiental, garantizando un desarrollo social equilibrado y responsable en las comunidades rurales.

ÁREA DE AFECTACIÓN

El proyecto plantea su ejecución en la totalidad del AUF – OESTE Sierra Mágina de forma general, teniendo en cuenta que existen actuaciones concretas que serán llevadas a cabo en cada uno de los municipios de referencia.



DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES POTENCIALES PREVISTAS

La ejecución del proyecto será llevada a cabo mediante **cuatro grandes actividades, que dan respuesta a los Tipos de acción, subtipos de acción y ámbitos de intervención que la convocatoria de ayudas FEDER define.**

P1-A-1. DIGITALIZA MÁGINA OESTE.

Actividad ejecutada en la totalidad de los municipios del AUF cuyo objetivo es **modernizar y optimizar las infraestructuras públicas de los municipios del AUF a través de soluciones tecnológicas avanzadas que favorezcan una mayor eficiencia en la gestión de los recursos.** Entre estas soluciones destaca la monitorización del consumo de la eficiencia energética en edificios municipales, que contribuirá a la sostenibilidad, reducción de costes operativos y mejora en la prestación de servicios públicos.

Se implementarán sistemas de medición y control del consumo energético en las infraestructuras municipales para una gestión más eficiente de los recursos. Las principales acciones incluyen:

- Monitorización en tiempo real mediante la instalación de sensores y dispositivos IoT.
- Implementación de herramientas analíticas para identificar sobreconsumos, fallos en equipos o anomalías, facilitando una respuesta rápida y eficaz.
- Optimización basada en datos.
- Sostenibilidad y reducción de costes.
- Flexibilidad y escalabilidad.



P1-A-2. INTERVENCIONES EN LA ACCESIBILIDAD DE LA TRAMA URBANA PARA UNA MOVILIDAD PEATONAL

La actuación busca mejorar la accesibilidad, fomentar la peatonalización y renovar las infraestructuras, garantizando un entorno urbano más inclusivo, sostenible y funcional para la ciudadanía través de intervenciones de mejora de la trama urbana y regeneración de viales y espacios públicos en pro de la accesibilidad y la movilidad peatonal en los centros urbanos.

Como acciones principales en su ejecución, encontramos:

- **Mejora de la accesibilidad:** eliminación de barreras arquitectónicas, ampliación de aceras y adecuación de pasos peatonales para garantizar la movilidad de todas las personas.
- **Peatonalización de espacios:** reducción del tráfico rodado en determinadas áreas, favoreciendo el tránsito peatonal y la convivencia en el espacio público.
- **Renovación de infraestructuras:** mejora de redes de saneamiento, abastecimiento de agua y alumbrado público, incorporando tecnología eficiente y sostenible.
- **Modernización del mobiliario urbano:** instalación de bancos, luminarias, papeleras y señalización adaptada para hacer el espacio más funcional y atractivo.
- **Revalorización del entorno:** creación de espacios verdes, instalación de pavimentos accesibles y elementos que mejoren la estética y el confort urbano.

Todas estas actividades se diseñan para garantizar la accesibilidad universal en el AUF, promover la movilidad sostenible mediante la reducción del tráfico y la peatonalización optimizando la eficiencia de las infraestructuras urbanas y fomentar la dinamización social y económica en los espacios intervenidos, creando entornos urbanos más seguros, cómodos y sostenibles.



P1-A-3. ACCIONES PARA LA MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS LOCALES DESTINADOS A LA INCLUSIÓN SOCIAL EN MÁGINA OESTE.

Esta actividad se encuentra dirigida a **potenciar el valor de los activos sociales locales y optimizar su servicio al público.**

Para ello se pretende **mejorar y modernizar los equipamientos locales destinados a la inclusión social en los municipios** garantizando infraestructuras accesibles, funcionales y adaptadas a las necesidades de la ciudadanía.

Entre las actuaciones a realizar destaca la **Intervención en el Centro Social Polivalente de Noalejo**, en el que se llevará a cabo la reforma y mejora de las instalaciones para favorecer su uso como espacio de encuentro y actividades comunitarias, así como, la adaptación para garantizar accesibilidad universal y comodidad para todos los colectivos.

Encontramos también la **cubrición de la piscina municipal en Huelma**, una **instalación de carácter comarcal que dará servicio no solo a los habitantes de la localidad, sino también a los residentes de los municipios colindantes del AUF que carecen de infraestructuras similares**. El proyecto consistirá en la instalación de una cubierta retráctil que permitirá su uso durante todo el año, incorporando sistemas de eficiencia energética para garantizar un mantenimiento sostenible. La adecuación de accesos y mejora de equipamientos facilitará el desarrollo de diversas actividades, desde programas de envejecimiento activo hasta actividades infantiles, estando también a disposición de los visitantes que acuden al AUF para disfrutar de su rico patrimonio natural e histórico.





Estado actual 1 piscina comarcal Huelma. Fuente: Ayuntamiento de Huelma.





Estado actual 2 piscina comarcal Huelma. Fuente: Ayuntamiento de Huelma.



Resultado previsto piscina comarcal Huelma 1. Fuente: Ayuntamiento de Huelma.





Resultado previsto piscina comarcal Huelma 2. Fuente: Ayuntamiento de Huelma.



Resultado previsto piscina comarcal Huelma 3. Fuente: Ayuntamiento de Huelma.

Se plantea asimismo la **intervención en equipamientos públicos actualmente destinados al uso social**, para hacerlos más accesibles, eficientes y sostenibles en el tiempo, como sucede, por ejemplo, en el municipio de Cambil.

Gracias a esta actividad, las personas del AUF en sus nuevos o mejorados equipamientos podrán:

- **Fomentar la inclusión social** a través de espacios accesibles y adaptados.



- **Ampliar la oferta de servicios comunitarios**, impulsando actividades culturales, deportivas y sociales.
- **Promover la igualdad de oportunidades** en el acceso a infraestructuras de ocio y bienestar.
- **Optimizar el uso de los equipamientos municipales**, aumentando su funcionalidad y aprovechamiento a lo largo del año.
- **Dinamizar la vida social y económica de los municipios**, atrayendo más actividades y fomentando la cohesión comunitaria.

Esta actuación contribuirá a consolidar un modelo de desarrollo local basado en la accesibilidad, la inclusión y el bienestar de la ciudadanía en Mágina Oeste.

P1-A4. PATRIMONIO URBANO.

La actuación contempla la **regeneración integral de diversos viales urbanos en el AUF e incluye la renovación de pavimentos, Acerados, redes de abastecimiento y alcantarillado**, con el objetivo de mejorar la accesibilidad, potenciar el turismo y dinamizar la vida social y económica de los núcleos urbanos, todo ello bajo criterios de sostenibilidad y eficiencia.

Entre las acciones a desarrollar destacan las diseñadas en municipios como **Pegalajar y Campillo de Arenas**, situados los dos en el gran eje de conexión la autovía A-44, en los que se plantean diversas acciones en su trama urbana con el objetivo de **mejorar el medio ambiente urbano, la accesibilidad en su trazado en pro de un desarrollo sostenible de la zona**.

Para ello, en **Pegalajar** se llevará a cabo la **sustitución del pavimento, acerado, alcantarillado y red de abastecimiento en las principales calles que actúan como elemento catalizador de la movilidad y accesibilidad del núcleo urbano**, el cual presenta en su centro uno de los principales activos del municipio, “La charca”.





Vista del municipio de Pegalajar. Fuente: Diputación de Jaén

Por otro lado, el municipio de **Campillo de Arenas**, intervendrá en la **regeneración integral de los principales viales del núcleo y colindantes**.

Destaca, asimismo, la proyección de un **Bulevar sostenible y seguro en Huelma**, integrando arbolado, control del tráfico y conexión con los carriles bici. La intervención mejora la seguridad peatonal, la accesibilidad y el entorno ambiental, priorizando equipamientos clave como la piscina acondicionada a través de este proyecto y alineándose con el modelo de ciudad mediterránea para favorecer la convivencia y la diversidad social.

Por ello, serán ejecutadas las actividades en la trama urbana de los núcleos de los municipios del AUF, consiguiendo los siguientes **objetivos**:

- **Mejora de la accesibilidad**, creando un espacio sin barreras arquitectónicas que facilite la movilidad de todas las personas.
- **Regeneración urbana**, modernizando el entorno y revitalizando la vida social y comercial en las calles.
- **Impulso al turismo**, haciendo del espacio urbano un atractivo más accesible, cómodo y visualmente atractivo para visitantes.
- **Fomento de la sostenibilidad**, priorizando zonas peatonales, mobiliario urbano eficiente y materiales respetuosos con el medioambiente.



- **Dinamización económica y cultural**, potenciando el uso del espacio para eventos, mercados y actividades turísticas.
- **Seguridad y confort urbano**, mejorando la iluminación, señalización y convivencia entre peatones y vehículos.

ALINEACIÓN AU: RETOS, LÍNEAS DE ACTUACIÓN (C.V.1.1)

Líneas de actuación AU relacionadas

Línea de actuación 1: CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

Retos AU relacionados

- Potenciar el atractivo turístico y educativo.
- Mejorar el nivel de formación y cualificación de la población.
- Reforzar las infraestructuras viarias que conectan los municipios del AUF Oeste.
- Incrementar la implicación de la población local en las asociaciones existentes y fomentar la creación de nuevas entidades en ámbitos estratégicos como la digitalización, el medio ambiente y la igualdad de género



CRONOGRAMA ESTIMADO (MADUREZ, C.V.3.2)



INTERVENCIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES (C.V.3.1)

Las actividades y acciones previstas en este proyecto del PAI, en su ejecución son **todas de competencia municipal y/o de la Diputación Provincial de Jaén, atendiendo a lo establecido en la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local.**

Por otro lado, tan sólo en la ejecución de acciones de calado patrimonial cultural será necesario la aprobación de proyectos de intervención por la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía.

Cabe destacar que las acciones previstas, serán ejecutadas en **bienes/terrenos de titularidad municipal, disponiéndose de los certificados acreditativos de este extremo en el momento de elaboración de la presente memoria.**



ESTADO DE TRAMITACIÓN (C.V.3.2)

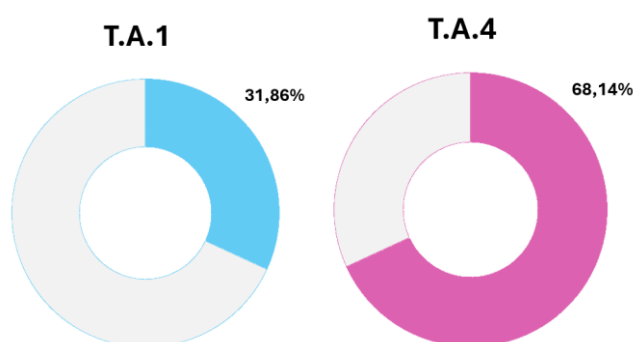
El proyecto se encuentra en fase de planificación y definición de actuaciones, con memorias valoradas ya redactadas en la mayor parte de las intervenciones, tal y como se ha ido mencionando en la descripción del proyecto.

RESULTADOS ESPERADOS E IMPACTO TRANSFORMADOR (C.V.1.5)

OBJ. ESTRATÉGICO1	RESULTADOS PREVISTOS
1. Fomentar la accesibilidad y movilidad sostenible en los núcleos urbanos.	→ Eliminación de barreras arquitectónicas, ampliación de aceras y peatonalización de calles clave.
OBJ. ESTRATÉGICO2	RESULTADOS PREVISTOS
2. Modernizar y digitalizar la gestión de infraestructuras municipales.	→ Implementación de sistemas de monitorización para optimizar el consumo energético en edificios públicos.
OBJ. ESTRATÉGICO3	RESULTADOS PREVISTOS
3. Rehabilitar y mejorar equipamientos sociales y culturales.	→ Mejora de equipamientos de ocio y sociales que dan soporte al conjunto del AUF.



2.2. PROYECTO 2: IMPULSO DEL TURISMO Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL AUF.



OBJETIVO

Impulsar la **competitividad y sostenibilidad** del entorno rural a través del apoyo a empresas agrarias y de servicios, fomentando el emprendimiento, la innovación y la generación de empleo.

Promover la **formación y la valorización de productos locales**. Así como, apostar por la **rehabilitación del patrimonio histórico-cultural** como motor turístico y económico, fortaleciendo la identidad local y diversificando las fuentes de ingresos.

En definitiva, **dinamizar la economía rural**, garantizando su desarrollo sostenible y mejorando la calidad de vida de la población.

ÁREA DE AFECTACIÓN

Este proyecto plantea su ejecución en la totalidad del AUF de forma general, teniendo en cuenta que existen actuaciones concretas que serán llevadas a cabo en cada uno de los municipios de referencia.



DESCRIPCIÓN DE ACTUACIONES POTENCIALES PREVISTAS

La ejecución del proyecto será llevada a cabo mediante **cuatro grandes actividades, que dan respuesta a los Tipos de acción, subtipos de acción y ámbitos de intervención que la convocatoria de ayudas FEDER define.**

P2-A1. DESARROLLO EMPRESARIAL E INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS PYMES DE MÁGINA OESTE.

La ejecución de esta primera actividad tendrá lugar en todos los municipios del AUF, consistiendo en un **programa de ayudas al tejido productivo de la zona con el objetivo de promover y promocionar el desarrollo empresarial y la internacionalización de las pymes de la zona.**

El objeto de estas ayudas es la realización de proyectos en materia de desarrollo empresarial, innovación, digitalización e internacionalización del tejido productivo de la zona. Se financiarán mediante ayudas proyectos del tipo:

- a) Apoyo a la **modernización tecnológica con digitalización y automatización** de empresas.
- b) Impulso a la **expansión e internacionalización del tejido productivo** y la integración de nuevas tecnologías, inteligencia artificial y marketing digital.



P2-A2. PATRIMONIO URBANO TURISMO Y CULTURA

Esta actividad se ejecutará mediante dos acciones diferentes:

P2-A2-1- REGENERACIÓN DE ENTORNOS URBANOS.

El trabajo desarrollado en las últimas décadas en pro del desarrollo del turismo como elemento de futuro de la zona, debe verse complementado con la mejora y la accesibilidad de los núcleos urbanos de los municipios que forman parte del AUF.

Dentro de esta actuación, destacan intervenciones como la regeneración del centro urbano de **Carchelejo, Cambil y Noalejo**, a través de la **renovación de infraestructuras y adecuación de la calzada**, presentando como objetivo principal la regeneración del entorno físico y seguridad de espacios públicos, para alcanzar los siguientes hitos:

- **Mejora de la accesibilidad**, creando un espacio sin barreras arquitectónicas que facilite la movilidad de todas las personas.
- **Regeneración urbana**, modernizando el entorno y revitalizando la vida social y comercial del núcleo urbano.
- **Impulso al turismo**, haciendo del espacio un atractivo más accesible, cómodo y visualmente atractivo para visitantes.
- **Fomento de la sostenibilidad**, priorizando zonas peatonales, mobiliario urbano eficiente y materiales respetuosos con el medioambiente.
- **Dinamización económica y cultural**, potenciando el uso del espacio para eventos, mercados y actividades turísticas.
- **Seguridad y confort urbano**, mejorando la iluminación, señalización y convivencia entre peatones y vehículos.

P2-A2-2- REGENERACIÓN DE EQUIPAMIENTOS TURÍSTICO-CULTURALES.

Este proyecto tiene como objetivo principal la **protección, desarrollo y promoción del patrimonio cultural y los servicios culturales en los municipios del AUF** mediante diversas intervenciones en su entramado urbano y edificaciones de valor histórico. Se busca consolidar el legado patrimonial, fomentar su uso turístico y social, y garantizar su conservación a largo plazo.

Esta intervención permitirá la puesta en valor del patrimonio local, la mejora de la oferta cultural y turística, y el fortalecimiento del tejido social. Además, garantizará la conservación de los bienes culturales y facilitará su integración en la vida cotidiana, convirtiéndolos en elementos dinamizadores del desarrollo local.



Como **objetivos generales perseguidos** en esta actuación del PAI destacamos los siguientes:

- **Preservar y restaurar elementos de alto valor patrimonial** en los tres municipios, asegurando su mantenimiento y funcionalidad.
- **Dinamizar la vida cultural y turística**, poniendo en valor estos espacios históricos como recursos que favorezcan el desarrollo local.
- **Mejorar la accesibilidad y sostenibilidad de los entornos urbanos**, garantizando su disfrute por parte de la ciudadanía y visitantes.
- **Reforzar la identidad cultural y social**, promoviendo el arraigo de la comunidad a su patrimonio.

En el marco de la actuación, destacan intervenciones como la llevada a cabo en La Guardia de Jaén, donde tendrá lugar la **restauración del Recinto Amurallado e Iglesia del Castillo** para recuperar y consolidar este conjunto monumental como elemento clave del patrimonio histórico de la localidad.



Para ello, en primer lugar, se intervendrá en la restauración y consolidación de la muralla, preservando su estructura y elementos originales. Posteriormente, se actuará en la Iglesia del Castillo para mejorar su estado de conservación y funcionalidad.





Elementos a intervenir en el Recinto Amurallado de La Guardia 1. Fuente: Ayuntamiento de La Guardia



Elementos a intervenir en el Recinto Amurallado de La Guardia 2. Fuente: Ayuntamiento de La Guardia





Elementos a intervenir en el Recinto Amurallado de La Guardia 3. Fuente: Ayuntamiento de La Guardia

Será imprescindible en la actuación la instalación de señalética e iluminación para resaltar su valor histórico y facilitar la visita turística, así como la creación de espacios interpretativos para divulgar la historia del enclave.

En el núcleo de **Noalejo**, será ejecutada la **Rehabilitación del Antiguo Convento de Mínimos en Plaza de España**. El objetivo perseguido es recuperar este edificio histórico para usos culturales y comunitarios, promoviendo su integración en la vida local.

Para alcanzarlo será necesario llevar a cabo la restauración de la fachada y elementos estructurales para preservar su valor arquitectónico, la adecuación de espacios interiores para albergar actividades culturales y expositivas, la instalación de equipamientos modernos que permitan su uso polivalente y la creación de una programación cultural que impulse la dinamización del edificio como centro de referencia.

Entre las actuaciones a realizar también se encontrarán la **Consolidación y Nueva Pavimentación del Camino del Carril de la Ermita de la Virgen de la Cabeza de Campillo de Arenas y Rehabilitación de ésta**, para garantizar la conservación de la misma y mejorar el acceso a este enclave religioso y cultural. Así pues, será necesario ejecutar acciones como la rehabilitación de la Ermita, restaurando su cubierta, fachada e interiores, la mejora de la pavimentación y accesibilidad del carril, la instalación de mobiliario urbano y señalización para facilitar el tránsito de visitantes y la promoción de actividades culturales y religiosas vinculadas a la Ermita.



ALINEACIÓN AU: RETOS, LÍNEAS DE ACTUACIÓN (C.V.1.1)

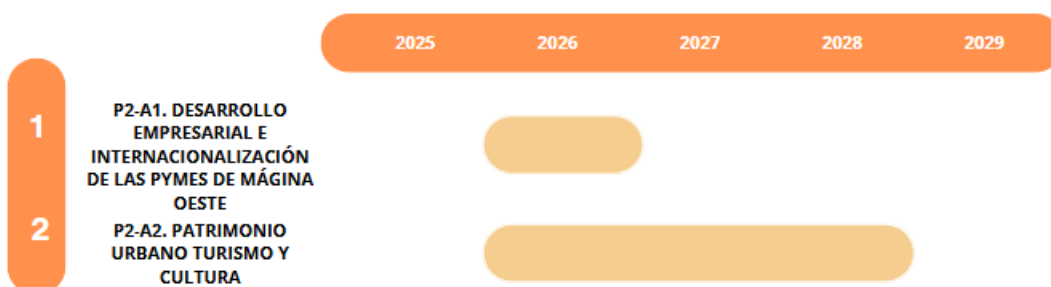
Líneas de actuación AU relacionadas

Línea de actuación 2: DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL Y DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO – FORESTAL

Retos AU relacionados

- Aprovechar el potencial de la altitud y el entorno natural para desarrollar el turismo rural.
- Preservar el patrimonio cultural y potenciarlo como fuente de desarrollo económico.
- Diversificar la economía local para reducir la dependencia del sector agrario.
- Fomentar el emprendimiento y el autoempleo mediante asesoramiento, formación y apoyo financiero.
- Promover la identidad cultural y patrimonial de la comarca como elemento distintivo para atraer visitantes, inversiones y nuevos residentes.

CRONOGRAMA ESTIMADO (MADUREZ, C.V.3.2)



INTERVENCIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES (C.V.3.2)

Las actividades y acciones previstas en este proyecto del PAI, en su ejecución son todas de competencia municipal y/o de la Diputación Provincial de Jaén, atendiendo a lo establecido en la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local.

Por otro lado, tan sólo en la ejecución de acciones de calado patrimonial cultural será necesario la aprobación de proyectos de intervención por la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía.

Cabe destacar que las acciones previstas, serán ejecutadas en **bienes/terrenos de titularidad municipal, disponiéndose de los certificados acreditativos de este extremo en el momento de elaboración de la presente memoria.**

ESTADO DE TRAMITACIÓN (C.V.3.1)

El proyecto se encuentra en fase de planificación y definición de actuaciones, con memorias valoradas ya redactadas en la mayor parte de las intervenciones, tal y como se ha ido mencionando en la descripción del proyecto.

RESULTADOS ESPERADOS E IMPACTO TRANSFORMADOR (C.V.1.5)

OBJ. ESTRATÉGICO1	RESULTADOS PREVISTOS
1. Rehabilitar el patrimonio histórico-cultural para su aprovechamiento turístico.	→ Restauración de bienes patrimoniales como el Recinto Amurallado e Iglesia del Castillo en La Guardia de Jaén, el Convento de Mínimos en Noalejo y la Ermita de la Virgen de la Cabeza en Campillo de Arenas.



OBJ. ESTRATÉGICO2	RESULTADOS PREVISTOS
2. Fomentar el desarrollo empresarial y la internacionalización de las PYMES.	→ Plan de ayudas para la digitalización, innovación y modernización de empresas locales.
OBJ. ESTRATÉGICO3	RESULTADOS PREVISTOS
3. Mejorar la infraestructura urbana para potenciar el atractivo turístico.	→ Regeneración de los centros urbanos del AUF y mejora de su accesibilidad.

2.3. ASPECTOS CUALITATIVOS DEL PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADO OESTE – SIERRA MÁGINA

GRADO DE INNOVACIÓN (C.V.1.6)

Los proyectos planteados en el PAI destacan por su **carácter innovador al abordar el despoblamiento y envejecimiento mediante un enfoque integrado que combina transformación digital, sostenibilidad y diversificación económica.**

La innovación del **P1** se manifiesta en la **implementación de un sistema integral de gestión municipal inteligente.** La instalación de sensores IoT y herramientas analíticas para monitorizar el consumo energético en edificios públicos introduce un modelo de gestión avanzado que optimiza recursos y mejora la eficiencia operativa. Esta digitalización se complementa con **intervenciones innovadoras en accesibilidad y movilidad**, como la creación de **espacios urbanos multifuncionales** en Huelma y la cubrición de la piscina municipal con sistemas de eficiencia energética, que transforman equipamientos convencionales en infraestructuras sostenibles de alcance comarcal.



El **P2** innova en su aproximación al desarrollo económico local mediante la **integración de patrimonio, turismo y modernización empresarial**. La rehabilitación del Recinto Amurallado en La Guardia y el Antiguo Convento de Mínimos en Noalejo ejemplifica un modelo innovador de recuperación patrimonial que va más allá de la mera conservación, creando **espacios dinamizadores que conjugan valor histórico y funcionalidad contemporánea**. El programa de ayudas a PYMEs introduce mecanismos innovadores para la transformación del tejido empresarial, fomentando la economía social, la digitalización y la internacionalización como estrategias para diversificar la economía y retener talento joven.

JUSTIFICACIÓN DEL AUF PARA DAR RESPUESTA A DESAFÍOS UTILIZANDO SINERGIAS Y NEXOS Y VINCULACIÓN CON LOS PROYECTOS (C.V.1,2, C.V.1.3)

El AUF SM Oeste demuestra una notable capacidad para abordar los desafíos territoriales mediante la creación de sinergias y nexos entre sus municipios, desarrollando soluciones integradas que maximizan el impacto de las intervenciones a través de dos proyectos estratégicos.

El **P1**, centrado en la **mejora de infraestructuras y servicios básicos**, establece una red de actuaciones coordinadas que potencian el papel de **Huelma como cabecera del AUF**. Con más de 5,700 habitantes, este municipio fortalece su función vertebradora mediante la transformación de la piscina municipal en un equipamiento deportivo cubierto de alcance supramunicipal, beneficiando a las poblaciones cercanas y optimizando recursos compartidos. La creación de un bulvar sostenible complementa esta intervención, estableciendo un modelo de movilidad sostenible y accesibilidad que puede ser replicado en otros municipios del área.

La **modernización digital de infraestructuras municipales**, contemplada también en el **P1**, crea una **red integrada de gestión eficiente que conecta todos los municipios**, estableciendo una base tecnológica común que mejora la eficiencia operativa en todo el territorio.



El **P2** activa **sinergias en el ámbito turístico y patrimonial**, aprovechando la ubicación estratégica de **La Guardia de Jaén como puerta de entrada al territorio desde la capital provincial**. La restauración de su Recinto Amurallado e Iglesia del Castillo se integra en un **circuito patrimonial** que incluye el Antiguo Convento de Mínimos en Noalejo y la Ermita de la Virgen de la Cabeza en Campillo de Arenas, entre otras, creando un **producto turístico cohesionado que beneficia a todo el territorio**.

Los **municipios situados en el eje de la A-44**, como **Campillo de Arenas y Noalejo**, aprovechan su **conectividad estratégica** mediante intervenciones complementarias. La regeneración de sus centros urbanos, contemplada en ambos proyectos, mejora la accesibilidad y el atractivo turístico, mientras que el programa de apoyo a PYMEs del **P2** aprovecha esta ubicación privilegiada para impulsar la internacionalización empresarial.

Pegalajar y Cárcheles aportan **elementos patrimoniales únicos, como "La Charca" en Pegalajar, que se potencian mediante las mejoras en accesibilidad y regeneración urbana del P1**, mientras que el **P2** los integra en una **oferta turística más amplia**. La intervención coordinada en la trama urbana de estos municipios, junto con las actuaciones en Cambil-Arbuniel, crea una **red de espacios públicos de calidad** que favorece tanto a residentes como a visitantes.

Esta aproximación integrada genera múltiples beneficios:

- **Modernización digital** de infraestructuras y mejora la eficiencia en la gestión de recursos
- **Red de equipamientos sociales y culturales** de calidad en todo el territorio
- Nuevas **oportunidades económicas**.

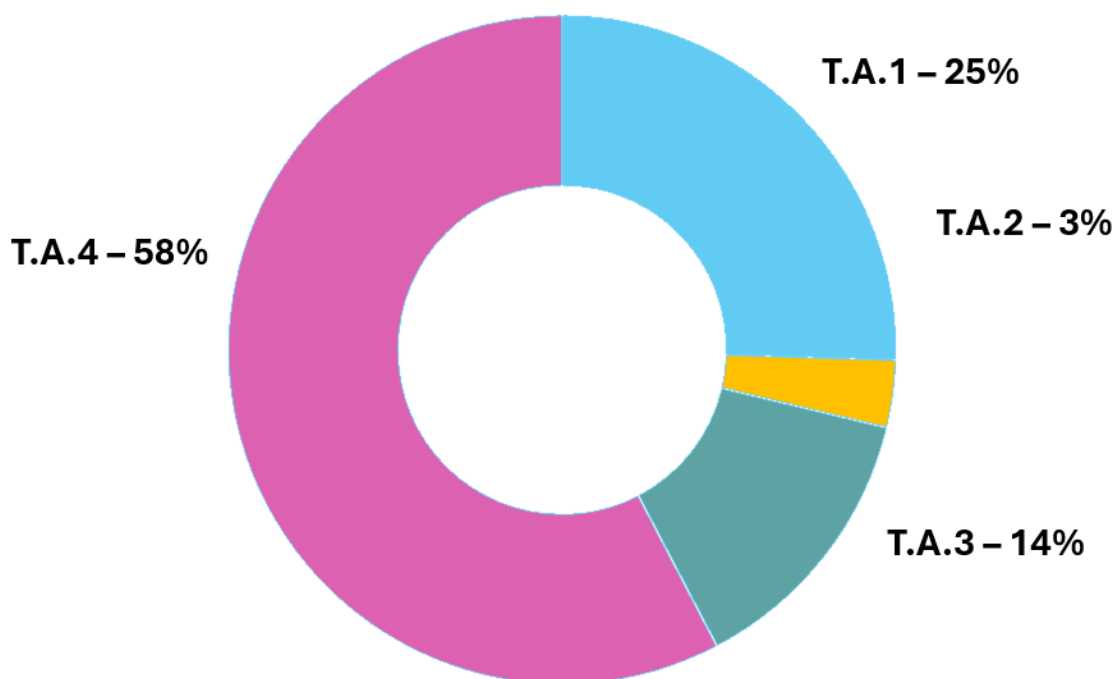
La **distribución estratégica de las intervenciones**, considerando las características y potencialidades de cada municipio, asegura que las sinergias benefician a todo el territorio. Esta coordinación permite **optimizar recursos, evitar duplicidades y generar economías de escala** que serían imposibles mediante actuaciones aisladas, contribuyendo así a un desarrollo territorial más equilibrado y sostenible.



INTEGRACIÓN INTERSECTORIAL DE LOS PROYECTOS PAI Y COMPLEMENTARIEDAD ENTRE ELLOS (C.V.1.4)

El PAI Sierra Mágina Oeste se estructura en torno a **dos grandes proyectos interconectados que configuran un modelo de desarrollo urbano, social y económico basado en la sostenibilidad, la inclusión y la innovación**. Su objetivo principal es transformar integralmente un área urbana clave de la comarca, aprovechando su potencial y atractivo para impulsar un proceso de revitalización que beneficie a todo el territorio.

PAI SM OESTE



Los dos proyectos que lo conforman comparten el propósito común de regenerar el territorio mediante la creación de entornos urbanos sostenibles, inclusivos y dinámicos. Aunque cada uno se centra en un eje específico de desarrollo, su diseño reconoce la **interdependencia de factores tecnológicos, urbanos, sociales, económicos y ambientales**, asegurando una implementación coordinada y efectiva.



El **P1**, enfocado en la **mejora de infraestructuras y servicios básicos**, establece los **cimientos para la regeneración física y funcional del área**, priorizando la mejora de la accesibilidad, la conectividad y la calidad de los espacios públicos. Sus actuaciones en infraestructuras sociales, movilidad peatonal y digitalización son esenciales para que las iniciativas del segundo proyecto puedan desarrollarse con eficacia, incorporando la dimensión social y económica del PAI, y fomentando la inclusión, el bienestar de la comunidad y el fortalecimiento del tejido económico local.

Por su parte, el **P2**, centrado en el **impulso del turismo y la puesta en valor del patrimonio, refuerza la conexión entre la ciudadanía y su entorno cultural y natural**. Sus acciones de rehabilitación patrimonial y dinamización productiva se ven potenciadas por la existencia de un entorno urbano renovado y accesible. Este enfoque garantiza que el **desarrollo urbano y económico se alinee con la conservación del patrimonio y el medio ambiente, aprovechando especialmente la proximidad del Parque Natural de Sierra Mágina como valor diferencial** que permite una integración estratégica de la naturaleza en el desarrollo de la zona.

La intersectorialidad de los proyectos asegura que trabajen de manera coordinada, amplificando sus beneficios. **Las iniciativas de regeneración urbana y conservación patrimonial se diseñan con un enfoque humanista, creando espacios accesibles y equipamientos pensados tanto para la ciudadanía como para los visitantes**. Estos espacios mejorados no solo elevan la calidad de vida urbana, sino que también impulsan la actividad económica, especialmente en sectores como el turismo sostenible y las industrias culturales y creativas.

En definitiva, el **PAI** representa un Modelo de Desarrollo Integrado donde **la complementariedad de sus proyectos trasciende la mera ejecución de acciones individuales**, configurando una visión compartida para el futuro de Sierra Mágina, adaptada a sus desafíos y oportunidades, y consolidando un modelo de crecimiento sostenible y resiliente para el AUF.

IMPACTO TRANSFORMADOR DE LOS PROYECTOS SOBRE DESAFÍOS EDIL (1,5)

En el siguiente apartado, se recoge el carácter transformador de los proyectos del PAI, más allá de los indicadores de realización y resultado, identificados y recogidos



en el documento Excel y formulario on-line que acompaña la documentación para la solicitud de subvención para la senda financiera del PAI.

El PAI SM Oeste presenta un significativo impacto transformador que responde a los desafíos identificados en la Agenda Urbana del área. Este impacto se materializa a través de sus dos proyectos principales, que actúan de manera sinérgica para generar una transformación integral del territorio.

IMPACTO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO

El **impacto cualitativo** del **P1**, centrado en la mejora de infraestructuras y servicios básicos municipales, reside en la **transformación en la calidad de vida de los residentes**. La implementación de sistemas de monitorización digital en edificios municipales está permitiendo una **gestión más eficiente de los recursos energéticos**, mientras que las intervenciones en la trama urbana están creando **espacios públicos más accesibles y seguros**. Destacan actuaciones emblemáticas como la cubrición de la piscina municipal de Huelma y la reforma del Centro Social Polivalente de Noalejo, que promueven una **mejora significativa de los equipamientos sociales** disponibles para la ciudadanía. La **ampliación de zonas peatonales**, por su parte, promueve una movilidad más sostenible, reduciendo la dependencia del vehículo privado y fortaleciendo la cohesión social a través de espacios de convivencia más inclusivos.

Desde la **perspectiva cuantitativa**, el impacto del proyecto se traduce en el **incremento en la eficiencia energética de edificios municipales** mediante la implementación de sistemas de monitorización digital, el **aumento de la superficie de espacios públicos accesibles** a través de intervenciones en la trama urbana y el aumento del número de equipamientos sociales.

Por su parte, el **impacto cualitativo** del **P2**, enfocado en el impulso del turismo y la puesta en valor del patrimonio, se refleja en una **importante transformación económica y cultural**. El programa de ayudas al desarrollo empresarial facilita la **diversificación de la economía local**, reduciendo la tradicional dependencia del sector agrario. La **rehabilitación de elementos patrimoniales emblemáticos**, como el Recinto Amurallado de La Guardia y el Antiguo Convento de Mínimos en Noalejo, junto con la regeneración de espacios públicos en núcleos históricos, **fortalece la identidad cultural del territorio y mejora su atractivo turístico**. Estas intervenciones no solo preservan el patrimonio histórico-cultural, sino que lo convierten en un activo para el desarrollo socioeconómico de la zona.



Respecto de su **impacto cuantitativo**, este se refleja en un **incremento en el número de empresas beneficiarias de programas de ayudas al desarrollo empresarial**, un **aumento de los elementos patrimoniales rehabilitados** y la **ampliación de la superficie de espacios públicos regenerados** en núcleos históricos.

SINERGIA ENTRE AMBOS PROYECTOS

La sinergia entre ambos proyectos genera un impacto transformador que trasciende la suma de sus partes.

En el **ámbito territorial**, se configura un entorno urbano más sostenible y accesible, mejorando la conectividad entre los municipios del AUF y fortaleciendo su integración con el Parque Natural de Sierra Mágina.

En **términos socioeconómicos**, se produce el impulso del desarrollo de nuevos sectores como el turismo sostenible, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía y fortaleciendo el tejido empresarial local.

En el **plano cultural**, la recuperación y puesta en valor del patrimonio refuerza la identidad territorial y promoviendo una mayor participación ciudadana en la vida comunitaria.

Esta transformación posiciona al territorio como un referente en planificación estratégica territorial, demostrando cómo la coordinación de actuaciones en diferentes ámbitos puede generar un impacto transformador que beneficie a toda la comunidad y asegure su prosperidad futura.

TENDENCIAS DE DESPOBLACIÓN O ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL (C.V.1.7)

El AUF Sierra Mágina Oeste muestra una clara tendencia de despoblación desde el año 2000, con pérdidas poblacionales significativas en la mayoría de sus municipios. Según datos del INE, entre 2000 y 2023, **Noalejo** ha experimentado un declive del **28.7%** de su población, pasando de 2.157 a 1.538 habitantes. **Cambil-Arbuniel** muestra una reducción similar del **24.9%** (de 3.088 a 2.319 habitantes), mientras que **Campillo de Arenas** ha perdido un **22.3%** de su población (de 2.139 a 1.662 habitantes).



Esta tendencia afecta también a **Pegalajar (-15.8%)** y **Cárcheles (-14.2%)**. Solo **La Guardia de Jaén ha experimentado un crecimiento significativo** pasando de 1.645 a 4.405 habitantes, beneficiándose de su proximidad a la capital provincial. **Huelma**, como centro comarcal, ha mostrado un declive más moderado **(-8.9%)**, manteniendo su papel como núcleo de servicios con 5.724 habitantes.

El PAI aborda estas tendencias mediante una **estrategia dual**: el **P1** mejora servicios básicos y equipamientos para mantener la calidad de vida, especialmente en municipios más afectados por la despoblación, mientras que el **P2** impulsa nuevas oportunidades económicas a través del turismo y el apoyo empresarial. **La distribución estratégica de intervenciones, aprovechando el dinamismo de La Guardia y el papel vertebrador de Huelma, busca crear un entorno más atractivo para retener y atraer población.**



3.- CALENDARIO EJECUCIÓN y FINANCIERO (C.V.3.2)



AÑO	2025				2026				2027				2028				2029			
	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
OPERACIONES SELECCIONADAS				2.500.000,00 €	3.000.000,00 €	5.000.000,00 €	7.500.000,00 €	8.500.000,00 €	10.000.000,00 €											
COMPROMISO DE GASTO %				25,00%	30,00%	50,00%	75,00%	85,00%	100,00%											
GASTO EJECUTADO (ACUMULADO)	- €	- €	- €	- €	197.386,94 €	1.184.321,66 €	2.960.804,14 €	3.947.738,85 €	4.473.363,39 €	4.735.138,11 €	5.777.967,40 €	6.586.236,99 €	7.150.290,82 €	8.099.516,94 €	8.514.280,00 €	9.002.052,29 €	9.101.847,06 €	9.351.333,99 €	9.680.656,73 €	10.000.000,00 €
COMPROMISO DE GASTO (%) (ACUMULADO)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,97%	11,84%	29,61%	39,48%	44,73%	47,35%	57,78%	65,86%	71,50%	81,00%	85,14%	90,02%	91,02%	93,51%	96,81%	100,00%
PROYECTO 1: MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS BÁSICOS DEL AUF	- €	- €	- €	- €	50.000,00 €	250.000,00 €	450.000,00 €	250.000,00 €	324.624,54 €	194.774,72 €	493.429,29 €	285.669,59 €	461.453,82 €	738.326,12 €	369.163,06 €	276.872,29 €	99.794,77 €	249.486,93 €	329.322,74 €	319.343,27 €
PROYECTO 2: IMPULSO DEL TURISMO Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL AUF	- €	- €	- €	- €	147.386,94 €	736.934,71 €	1.326.482,48 €	736.934,71 €	201.000,00 €	67.000,00 €	549.400,00 €	522.600,00 €	102.600,00 €	210.900,00 €	45.600,00 €	210.900,00 €	- €	- €	- €	
GASTO DECLARADO (ACUMULADO)						1.200.000,00 €			4.000.000,00 €			4.500.000,00 €				7.500.000,00 €		8.500.000,00 €		10.000.000,00 €
COMPROMISO DE GASTO (%) (ACUMULADO)						12,00%			40,00%			45,00%				75,00%		85,00%		100,00%



4.- GOBERNANZA



COMPETENCIAS LOCALES EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS (C.V.2.1)

La Diputación de Jaén es competente para ejecutar los proyectos del PAI según los **artículos 26 y 36 de la LBRL**, coordinando servicios básicos en municipios de menos de 20.000 habitantes, como en el PAI SM Oeste. La digitalización y mejora de infraestructuras hídricas optimiza el uso del agua potable y el tratamiento de aguas residuales (**art. 26.2b**). La accesibilidad urbana se vincula a la competencia de garantizar accesos adecuados y pavimentación de vías (**art. 26.2d,e**). La rehabilitación de equipamientos y patrimonio natural y cultural responde a su función de asegurar infraestructuras urbanas de calidad (**art. 26.2c,e**).

ÓRGANOS/DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS (C.V.2.2)

La implementación del PAI se estructura a través de una **organización administrativa funcional y multidisciplinar liderada por el Área Económica de la Diputación de Jaén**.

La estructura de coordinación se articula en diferentes niveles:

La **Unidad de Gestión**, encabezada por el Área Económica junto con la Oficina de Fondos Europeos, **coordina y gestiona la estrategia global, asegura el cumplimiento normativo y realiza el seguimiento financiero**. Esta unidad es fundamental para garantizar la transparencia y mantener una pista de auditoría adecuada de todos los procesos.

La **Unidad Ejecutora principal**, representada por el Área de Empleo y Empresa, es **responsable del desarrollo directo de las actuaciones del PAI**, la



medición de impacto mediante indicadores y el diseño de planes de contingencia.

Esta unidad también **coordina la participación de otras áreas** de la Diputación, fomentando la colaboración interdepartamental.

De manera **transversal**, las **áreas de Contratación, Intervención y Secretaría** participan activamente en todos los procesos de implementación y verificación. Adicionalmente, la Comisión Antifraude, compuesta por miembros técnicos y políticos de todas las unidades, supervisa la prevención y gestión de riesgos.





CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS DE LA UNIDAD GESTORA (C.V.2.3)

La capacidad administrativa del equipo gestor del PAI está respaldada por una **significativa experiencia en la gestión de recursos públicos y fondos europeos**.

El **Director del Área de Economía y Hacienda (UG)** aporta una experiencia demostrada en la gestión de proyectos de economía baja en carbono (19,6 millones de euros beneficiando a 89 municipios) y actualmente coordina 31 proyectos europeos por valor de más de 50 millones de euros.

El **Jefe de Sección de Proyectos Europeos (UG)**, con más de 25 años de experiencia y formación especializada en Ciencias Políticas y Sociología, aporta expertise en la gestión de programas ERASMUS+ y FEDER.

Por su parte, el **Director del Área de Empleo y Empresa (UE)**, especializado en Ordenación del Territorio y Desarrollo Rural, cuenta con más de 25 años gestionando proyectos europeos como FEDER, FSE y NextGeneration, con un volumen superior a 50 millones de euros.

El equipo se completa con personal experimentado en gestión y certificación de Fondos Europeos, control presupuestario y auditorías, con formación específica en ámbitos jurídicos y empresariales. Esta combinación de experiencia y conocimiento técnico garantiza una gestión eficiente y rigurosa de los recursos del PAI.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PAI (C.V.2.4)

PARTICIPACIÓN CERRADA (ALCALDES Y TÉCNICOS)

Dipucloud

Plataforma digital que permitió a los ayuntamientos del AUF y a las áreas de la Diputación cargar información actualizada sobre las potenciales actuaciones a desarrollar.

Participación de los alcaldes y técnicos

Llevada a cabo mediante los siguientes mecanismos:

- Reuniones presenciales y telemáticas con alcaldes y técnicos municipales para definir iniciativas alineadas con la convocatoria de ayudas.
- Contacto telemático continuo vía telefónica y telemática.
- Jornadas participativas. El 17 de enero de 2025 se celebró en Huelma una jornada de validación del PAI, donde alcaldes y técnicos debatieron y evaluaron las actuaciones propuestas. Se identificaron necesidades, oportunidades de colaboración y estrategias para un desarrollo coordinado del AUF.



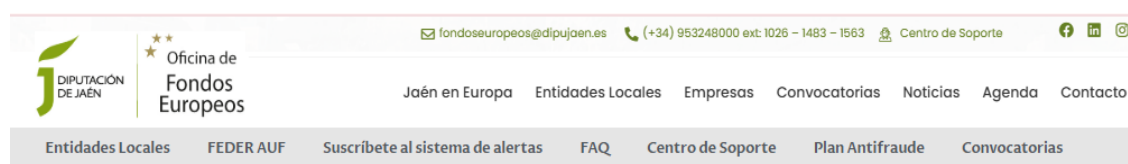
Jornada participativa. Fuente: Diputación de Jaén



PARTICIPACIÓN ABIERTA (CIUDADANÍA Y AGENTES CLAVE)

Cuestionarios en línea

Se ha invitado a ciudadanía, asociaciones, empresas e instituciones a participar en la formulación del PAI a través de dos cuestionarios en línea, publicados en la web de la Oficina de Fondos Europeos (<https://fondoseuropeos.dipujaen.es/entidades-locales/feder-areas-urbanas-funcionales/auf-sierra-magina/>). Estos formularios recopilaron propuestas sobre proyectos clave, destacando la puesta en valor del patrimonio natural y cultural, la revitalización urbana, la eficiencia energética, la movilidad sostenible, la cohesión social, la mejora del acceso a infraestructuras y el fomento de la empleabilidad.



AUF Sierra Mágina Oeste

Cambil-Arbuniel, Campillo de Arenas, Cárcheles, Huelma, La Guardia de Jaén, Noalejo, Pegalajar.

- Municipio
- Cambil
 - Campillo de Arenas
 - Cárcheles
 - Huelma
 - La Guardia de Jaén
 - Noalejo
 - Pegalajar



 FORMULARIO AGENDA URBANA Diagnóstico y Marco Estratégico del AUF Sierra Mágina	 ENCUESTA PARA PLAN DE ACCIÓN Identificación proyectos Agenda Urbana AUF Sierra Mágina	 EDIL AUF SIERRA MÁGINA OESTE Planes de Actuación Integrados
 BASES CONVOCATORIA REGULADORAS FEDER	 CONVOCATORIA SENDA FINANCIERA FEDER	 CUESTIONARIO PROYECTOS PAI Plan de Actuación Integrado
		 PAI SIERRA MÁGINA OESTE Plan de Actuación Integrado

Sección web AUF Sierra Mágina Oeste. Fuente: Página web oficial de la Diputación de Jaén



Los resultados del cuestionario destacan la puesta en valor del **patrimonio natural y cultural**, la **revitalización urbana**, la **eficiencia energética**, la **movilidad sostenible** y la **mejora de accesibilidad e infraestructuras**. También se apuesta por la **cohesión social**, la **empleabilidad** y el impulso del **turismo y espacios públicos**. Se evidencia, por tanto, que el PAI proporciona una respuesta estructurada y alineada con las necesidades identificadas en el territorio.

Mesas temáticas y grupos de discusión

A través de la Asociación de Desarrollo Rural (ADR) de Sierra Mágina se impulsó un proceso participativo estructurado en mesas temáticas en las que participaron ciudadanos y agentes clave del territorio (asociaciones, entidades y profesionales). Se debatieron aspectos esenciales del desarrollo comarcal, identificando necesidades y objetivos estratégicos. La información recabada permitió diseñar un Plan de Acción alineado con las prioridades del territorio.

IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LAS LABORES DE ASISTENCIA TÉCNICA (C.V.2.5)

Se llevará a cabo la contratación de una empresa experta en el desarrollo de las acciones de comunicación por importe del 40% del presupuesto destinado a la contratación de AT. El 60% restante será destinado a financiar el personal propio encargado de la implementación del PAI.

ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD DEL PAI (2.6)

El Plan de Comunicación y Visibilidad del PAI tiene como objetivo garantizar la implicación activa de la ciudadanía, los actores locales, las administraciones públicas y las empresas privadas en la ejecución de las actuaciones del Plan, promoviendo la transparencia, la colaboración intersectorial y la cohesión territorial. Este plan se organiza en tres fases: Lanzamiento y Sensibilización, Ejecución y Seguimiento, y Cierre y Evaluación, cada una con acciones específicas y alineadas con el horizonte temporal hasta diciembre de 2029.



LANZAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN

- Organización de un **acto inaugural en un municipio de la zona AUF**, con la participación de representantes municipales, empresas y cooperativas referentes de los principales sectores, actores sociales y medios de comunicación.
- Creación de una **identidad visual para el PAI**, con un logo y línea gráfica única que simbolice la transformación y cohesión del AUF SIERRA MÁGINA OESTE.
- **Habilitación de un espacio específico dentro del portal web de Diputación de Jaén** con información interactiva sobre las actuaciones, calendario de eventos y un apartado para consultas y sugerencias ciudadanas. En la actualidad, ya se dispone de un espacio de un espacio habilitado para la EDIL: <https://fondoseuropeos.dipujaen.es/entidades-locales/feder-areas-urbanas-funcionales/auf-sierra-magina/>
- Lanzamiento de una **campaña informativa en medios locales y regionales**, redes sociales y radios municipales, con el lema creado al efecto para la comunicación.

EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

- **Publicación de boletines trimestrales con actualizaciones sobre los avances del PAI**, en formato digital, distribuidos en todos los medios digitales dispuestos por las entidades del territorio.
- **Organización de talleres y encuentros participativos** en cada municipio del AUF, con especial énfasis en la participación de colectivos vulnerables, jóvenes y personas mayores.
- **Instalación de paneles informativos en las zonas de actuación**, explicando los objetivos de cada proyecto, el impacto esperado y los plazos de ejecución.
- **Difusión en medios locales y regionales mediante reportajes y entrevistas.**
- **Campaña en redes sociales** con vídeos, infografías y contenidos visuales atractivos, mostrando el avance de las actuaciones.
- **Reuniones periódicas informativas con la Comisión de Participación** con representantes de los municipios del AUF, la Diputación de Jaén, tejido productivo y actores sociales, para garantizar la coordinación, supervisión y resolución de conflictos durante la ejecución del PAI.



CIERRE Y EVALUACIÓN

- Elaboración de un **informe final de resultados** con la medición del impacto generado y un vídeo resumen que destaquen los logros del PAI.
- Celebración de un **evento de clausura en la comarca**.
- **Consolidación del portal web** como repositorio de información.



5.- VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS Y SU FINANCIACIÓN (C.V.3.3)



VIABILIDAD DE LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS (C.V.3.3)

La Diputación Provincial de Jaén dispone de una **situación financiera que garantiza la viabilidad económica de los proyectos previstos, cumpliendo con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera**. Según el informe de intervención del presupuesto de 2025, la **capacidad de financiación consolidada** asciende a **66.896.721,40 euros** tras los ajustes necesarios para adecuar los datos al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-10). Este resultado refleja un cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria establecido en la Ley Orgánica 2/2012, que obliga a las administraciones locales a mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

El **presupuesto general de la Diputación para 2025** está nivelado, con ingresos y gastos iguales a **352.232.226,31 euros**, lo que demuestra una planificación realista y responsable. Esta estructura permite cubrir no solo los gastos corrientes, sino también las amortizaciones de deuda y la mayoría de las inversiones, destinándose únicamente una operación de endeudamiento por importe de 5.449.760,48 euros para financiar una parte de estas últimas.

En cuanto al **endeudamiento**, el nivel proyectado para el cierre de 2025 se sitúa en un **28,74 %** de los recursos ordinarios, muy por debajo del límite del 110 % establecido en la normativa aplicable (artículo 53 del RDL 2/2004). Este margen no solo confirma la sostenibilidad financiera de la entidad, sino que también permite, en caso de ser necesario, la formalización de nuevas operaciones de crédito sin comprometer su solvencia.

Adicionalmente, **los recursos previstos en programas cofinanciados, como el Fondo Social Europeo (FSE), el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), refuerzan la capacidad financiera de la Diputación para ejecutar inversiones estratégicas en áreas como infraestructuras, sostenibilidad y dinamización económica**. Estos fondos, junto con los superávits derivados de ejercicios anteriores, permiten atender las obligaciones derivadas de los proyectos planteados.

Por último, los informes de liquidación del ejercicio 2023 confirman un cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, con una capacidad de financiación ajustada de



15.622.112,11 euros a nivel consolidado, lo que respalda la capacidad operativa de la Diputación para implementar los proyectos en curso.



6.- COMPLEMENTARIEDAD Y SINERGIAS



MECANISMOS DE COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD DEL PAI CON OTRAS ACTUACIONES (C.V.4.1)

La complementariedad y alineación estratégica entre el PAI y otros mecanismos de coordinación se estructuran en ejes estratégicos y operativos, conformando un marco de intervención integrado y coherente.

DIMENSIÓN TURÍSTICO-PATRIMONIAL

La estrategia de diversificación turística del territorio se articula a través del **PSTD Oleotour**, centrado en el oleoturismo, y el **PSTD Sierra Mágina**, enfocado en el turismo activo y de montaña, contribuyendo así a la reducción de la dependencia del sector agrícola. El **PAI**, con sus intervenciones en infraestructuras y equipamientos, proporciona la base estructural necesaria para el desarrollo de ambos planes turísticos. Además, la **rehabilitación del patrimonio histórico-cultural** dentro del PAI complementa las acciones de los PSTD, permitiendo la creación de experiencias turísticas integradas que combinan historia, naturaleza y turismo activo. Estas iniciativas se alinean con proyectos financiados por el PRTR, como el **Camino Mozárabe de Santiago Turístico e Inteligente**, el **Oleoturismo en España** y la **dinamización del patrimonio con uso turístico**, reforzando la competitividad y sostenibilidad del destino.

INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

El **PAI** proporciona infraestructuras clave para la gestión de energía y recursos hídricos, mientras que los **PSTD** implementan soluciones innovadoras en turismo, como digitalización, movilidad sostenible y eficiencia energética. En movilidad, el **PAI** impulsa la peatonalización y mejora viaria, complementando las redes turísticas sostenibles promovidas por los **PSTD**, que incluyen senderos experienciales, movilidad blanda e infraestructuras cicloturistas. Además, la **recogida selectiva de biorresiduos** (PRTR) refuerza la gestión ambiental del territorio.

En materia de sostenibilidad, el **PAI** también genera sinergias con proyectos financiados por el **FEADER y PRTR**, como **GREEN APP y Cooperalive**, orientados a la transformación sostenible del sector oleícola, y **BIOFORESTE**, centrado en la gestión forestal sostenible.



Por su parte, los proyectos **PRTR** de modernización digital de entidades locales y padrón complementan el PAI proporcionando la base tecnológica necesaria para optimizar la gestión y los servicios públicos del territorio.

DIMENSIÓN SOCIOECONÓMICA

Las ayudas a la inversión productiva del PAI se articulan sinérgicamente con los **PSTD**, combinando el impulso financiero para la modernización empresarial con programas específicos de capacitación en turismo, desarrollo de productos especializados y sistemas de inteligencia turística, generando un ecosistema favorable para la dinamización económica del territorio.

Asimismo, el PAI complementa los programas de empleo y emprendimiento del **FSE**, proporcionando el capital humano cualificado necesario para maximizar el impacto de las inversiones en infraestructuras y patrimonio. Esta sinergia se refuerza con **ERACIS+**, que promueve la inclusión de colectivos vulnerables, Acelera Pyme Jaén Rural (**PRTR**), que facilita la transformación digital empresarial, y **ERASMUS+**, que incorpora una dimensión internacional mediante el intercambio de conocimientos y buenas prácticas en desarrollo territorial.

COORDINACIÓN DEL PAI CON OTROS PROYECTOS LOCALES DE LA UNIÓN EUROPEA JUSTIFICANDO SINERGIAS Y SU CONTRIBUCIÓN A SUPERAR LOS DESAFÍOS DE LA EDIL (C.V.4.2)

La coordinación del PAI con otras iniciativas de ámbito local de municipios de otros Estados Miembros de la UE se desarrolla a través de tres iniciativas fundamentales que refuerzan sus objetivos de desarrollo territorial integrado.

El proyecto **Pharaon**, financiado por el programa **HORIZON 2020**, complementa las actuaciones sociales del PAI mediante la **implementación de soluciones tecnológicas innovadoras para el envejecimiento activo y saludable**, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población mayor del territorio.



El **proyecto LIVE+ Olivares Vivos+**, desarrollado en el marco del programa **LIFE+ (2021-2027)**, refuerza la dimensión ambiental del PAI a través de actuaciones dirigidas a la sostenibilidad del paisaje olivarero, elemento fundamental del patrimonio natural y cultural del territorio.

Por su parte, el **proyecto CIVITEC**, financiado por el programa **INTERREG**, complementa la estrategia de **transformación digital** del PAI mediante el desarrollo de herramientas innovadoras para la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones públicas, fortaleciendo así la gobernanza territorial.

Esta triple complementariedad potencia el impacto del PAI en las dimensiones social, ambiental y de gobernanza, contribuyendo a un desarrollo territorial más integrado y sostenible.



